
 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	UNIDAD DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	RQ-100-UPCH
	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	V.01.01 / 27.01.2021
	REQUISITOS PARA SOLICITAR LA DACIÓN DEL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página 1 de 9


REQUISITOS PARA SOLICITAR LA DACIÓN DEL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO

Elaboración	Revisión y fecha	Aprobación y fecha:
DUGAD, SEGEN Y FACULTADES	Vicerrectorado Académico	Consejo Universitario
27 de octubre de 2020	18 de noviembre de 2020	25 de noviembre de 2020
Modificación		
DUGAD	SEGEN	Consejo Universitario
22 de enero de 2021	25 de enero de 2021	27 de enero de 2021 RESOR-SEGEN-UPCH-2021-CU-0043

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	UNIDAD DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	RQ-100-UPCH
	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	V.01.01 / 27.01.2021
	REQUISITOS PARA SOLICITAR LA DACIÓN DEL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO	DIRECCION UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA Página 2 de 9

INDICE

	Página
1. Introducción	3
1.1 Presentación	3
1.2 Objeto	3
1.3 Base legal	3
2. Disposiciones generales	3
3. Disposiciones específicas	4
3.1 De los Requisitos para solicitar el Grado de Bachiller y Título Profesional	4
3.1.1 Para solicitar el Grado de Bachiller	4
3.1.2 Para solicitar el Título Profesional	4
3.2 Procedimientos para la dación del Grado de Bachiller y Título Profesional	5
3.2.1 Para la dación del Grado Académico de Bachiller	5
3.2.2 Para la dación del Título Profesional	6
4. Disposiciones finales	7

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	UNIDAD DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	RQ-100-UPCH
	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	V.01.01 / 27.01.2021
	REQUISITOS PARA SOLICITAR LA DACIÓN DEL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página 3 de 9

1. Introducción

1.1 Presentación

La Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), es una institución dedicada a la Formación Profesional comprometida con la enseñanza y la investigación; que destaca la excelencia académica y calidad educativa en la formación científica, técnica y ética de sus estudiantes.

Por lo que, al finalizar sus estudios en el Pregrado; elaboran un Trabajo de investigación para optar al Grado de Bachiller; una Tesis o un Trabajo de Suficiencia Profesional para optar al Título Profesional y de esta forma dar evidencia de su sólida preparación académica.

1.2 Objeto


El presente documento establece los Requisitos para solicitar la dación del Grado de Bachiller y Título Profesional en la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

1.3 Base legal

- Ley Universitaria 30220.
- Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales (RENATI)
- Estatuto de la Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Reglamento General de la Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Reglamento de la Actividad Académica de Pregrado
- Lineamientos para la pre-sustentación y sustentación de la tesis en la modalidad virtual para obtener el Título profesional (Periodo de emergencia sanitaria nacional por COVID-19).
- Ley de Propiedad Intelectual y el Reglamento de Propiedad Intelectual de la UPCH.
- Reglamento disciplinario.

2. Disposiciones generales

- La Dirección Universitaria de Gestión Académica (DUGAD) a través de la Unidad de Gestión de Investigación Formativa en coordinación con la Dirección Universitaria de Investigación, Ciencia y Tecnología (DUICT) y las Facultades establecen los requisitos para la dación del Grado de Bachiller y Título Profesional en Programas Académicos de Pregrado, el mismo que a través del Vicerrectorado Académico es elevado para para aprobación en el

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	UNIDAD DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	RQ-100-UPCH
	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	V.01.01 / 27.01.2021
	REQUISITOS PARA SOLICITAR LA DACIÓN DEL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA Página 4 de 9

Consejo Universitario de conformidad con el Estatuto y el Reglamento General.

- La publicación y distribución de los requisitos se realiza de acuerdo al manejo de documentos del Sistema de Gestión de la Calidad de UPCH.
- Las Facultades y Escuelas Profesionales son las responsables del cumplimiento del presente documento.
- La actualización de los requisitos es responsabilidad de la Dirección Universitaria de Gestión Académica (DUGAD), y procederá cuando se apruebe o modifique una disposición de mayor jerarquía referente al presente documento.
- La Universidad a propuesta de sus Facultades otorga al egresado que cumple con los requisitos establecidos en el presente documento:
 - Grado Académico de Bachiller
 - Título Profesional de Licenciado o sus equivalentes con denominación propia

3. Disposiciones específicas

3.1 De los Requisitos para solicitar el Grado de Bachiller y Título Profesional

3.1.1 Para solicitar el Grado de Bachiller

La Universidad Peruana Cayetano Heredia otorga el grado de Bachiller a los egresados de sus Facultades que cumplan con los siguientes requisitos:


- Haber culminado el Plan de estudios de la Carrera Profesional.
- Aprobar los exámenes finales descritos en el plan curricular en las carreras que así lo indican.
- Haber aprobado un Trabajo de investigación¹.
- Conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o lengua nativa en el nivel que determine la Carrera².
- No tener ningún pendiente o compromiso académico-administrativo con la Universidad.

3.1.2 Para solicitar el Título Profesional

La Universidad Peruana Cayetano Heredia otorga el Título Profesional de

¹ “Los requisitos para la obtención del grado académico de bachiller, maestro y doctor, previstos en los numerales 45.1 45.4 y 45.5 de la Ley Universitaria, no resultan aplicables a aquellas personas que han iniciado estudios universitarios hasta antes del 31 de diciembre de 2015; es decir, durante los periodos académicos 2014-II, 2015- I y 2015-II”. Debido a que les corresponde el Bachiller automático. Disponible en: <https://www.sunedu.gob.pe/sobre-obtencion-de-grados-academicos/>

² “Art. 19. Del Reglamento de la Actividad Académica de Pre grado. Los estudiantes que deseen el reconocimiento del crédito complementario obligatorio de idioma extranjero o lengua nativa diferente al inglés, deberán acreditarlo con certificación de instituciones reconocidas por las embajadas de países del idioma correspondiente, de acuerdo a la lista oficial del Centro de Idiomas”.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	UNIDAD DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	RQ-100-UPCH
	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	V.01.01 / 27.01.2021
	REQUISITOS PARA SOLICITAR LA DACIÓN DEL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA Página 5 de 9

Licenciado o sus equivalentes con denominación específica a los egresados de sus Carreras que cumplan con los siguientes requisitos:

- Contar con el Grado Académico de Bachiller
- Aprobar los exámenes finales descritos en el plan curricular en las carreras que así lo indican.
- Haber aprobado una Tesis o un Trabajo de Suficiencia Profesional.
- No tener ningún pendiente o compromiso académico-administrativo con la Universidad.

3.2 Procedimientos para la dación del Grado de Bachiller y Título Profesional

3.2.1 Para la dación del Grado Académico de Bachiller

Previo a la solicitud de Grado, el egresado de la Carrera Profesional deberá cumplir con los siguientes requisitos:


- Constancia de conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa en el nivel que determine la carrera. (Información disponible en: Intranet/Centro de Idiomas). En caso que el egresado presente constancias o certificados de conocimiento de idiomas extranjeros o lengua nativa de una institución externa, la Constancia o Certificado debe ser validada por el Centro de Idiomas de la UPCH
- Registro del Trabajo de Investigación aprobado en el Repositorio Institucional.
- Realizar el pago correspondiente a través de tienda virtual (<https://tiendaupch.pe/>).

El egresado registra y valida la información mediante:

- Formulario de Solicitud de Grado (Disponible en: Intranet/Grados y títulos /Registrar solicitud).
- Adjunta la foto según las especificaciones solicitadas
- En caso de traslado externo, deberá adjuntar al formulario la Constancia de Primera Matrícula de la Universidad de origen.

La Secretaría Académica de la Facultad incorpora:

- Record Académico del estudiante.
- Verifica en la página web de la Biblioteca el registro del Trabajo de

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	UNIDAD DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	RQ-100-UPCH
	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	V.01.01 / 27.01.2021
	REQUISITOS PARA SOLICITAR LA DACIÓN DEL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página 6 de 9

Investigación en el repositorio según corresponda.

- Verifica la notificación del pago del Grado de Bachiller.
- Verifica en la Intranet el no adeudo de pensiones.
- Verifica en la Intranet el no adeudo a la biblioteca.

La Secretaría Académica presenta la solicitud al Consejo Integrado de Facultad para su aprobación y elevación al Consejo Universitario.

El Decano eleva al Consejo Universitario, a través del Vicerrector Académico, la solicitud para la dación del Grado Académico de Bachiller. Aprobado en el Consejo Universitario la dación del Grado de Bachiller, desde Secretaría General, se elabora el diploma y se coordina la firma de las autoridades. Al finalizar este proceso se procede, al Registro en SUNEDU y la entrega del Diploma de Bachiller al egresado (en modalidad virtual y posterior entrega del documento en físico).

Este proceso no excederá el plazo de 2 semanas contados a partir de la Fecha de Tramitación del expediente para la aprobación por el Consejo Integrado de Facultades y elevación al Consejo Universitario.

3.2.2 Para la dación del Título Profesional


El Bachiller de una carrera previo a la solicitud del Título Profesional, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Registro de la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional en el Repositorio Institucional.
- Realizar el pago correspondiente a través de tienda virtual (<https://tiendaupch.pe/>).

El Bachiller registra y valida la información mediante:

- Formulario de Solicitud de Grado (Disponible en: Intranet/Grados y títulos /Registrar solicitud).
- Adjunta la foto según las especificaciones solicitadas
- Declaración Jurada o solicitud de Denominación de género³ en el Título Profesional (Opcional).
- En caso de traslado externo, deberá adjuntar al formulario la

³ Será la declaración del género de la persona para que sea redactado en el Diploma como Licenciado o Licenciada.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	UNIDAD DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	RQ-100-UPCH
	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	V.01.01 / 27.01.2021
	REQUISITOS PARA SOLICITAR LA DACIÓN DEL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA Página 7 de 9

Constancia de Primera Matrícula de la Universidad de origen.

La Secretaría Académica verifica:

- El Grado Académico de Bachiller registrado en SUNEDU
- En la página web de la Biblioteca el registro del Trabajo de Investigación en el repositorio según corresponda.
- Denominación de género en el Título Profesional.
- La notificación del pago del Título Profesional
- En la Intranet el no adeudo de pensiones.
- En la Intranet el no adeudo a la biblioteca.

La Secretaría Académica presenta la solicitud al Consejo Integrado de Facultad para su aprobación y elevación al Consejo Universitario.

El Decano eleva a través del Vicerrector Académico, la solicitud de aprobación en Consejo Universitario de dación del Título Profesional. Posterior a ello, desde Secretaría General, se realiza el registro correspondiente en la Página Web de SUNEDU y con ello elabora el diploma y coordina la firma de las autoridades. Al finalizar este proceso se procede, a la entrega del Diploma de Título Profesional al egresado (En modalidad virtual y posterior entrega del documento en físico).

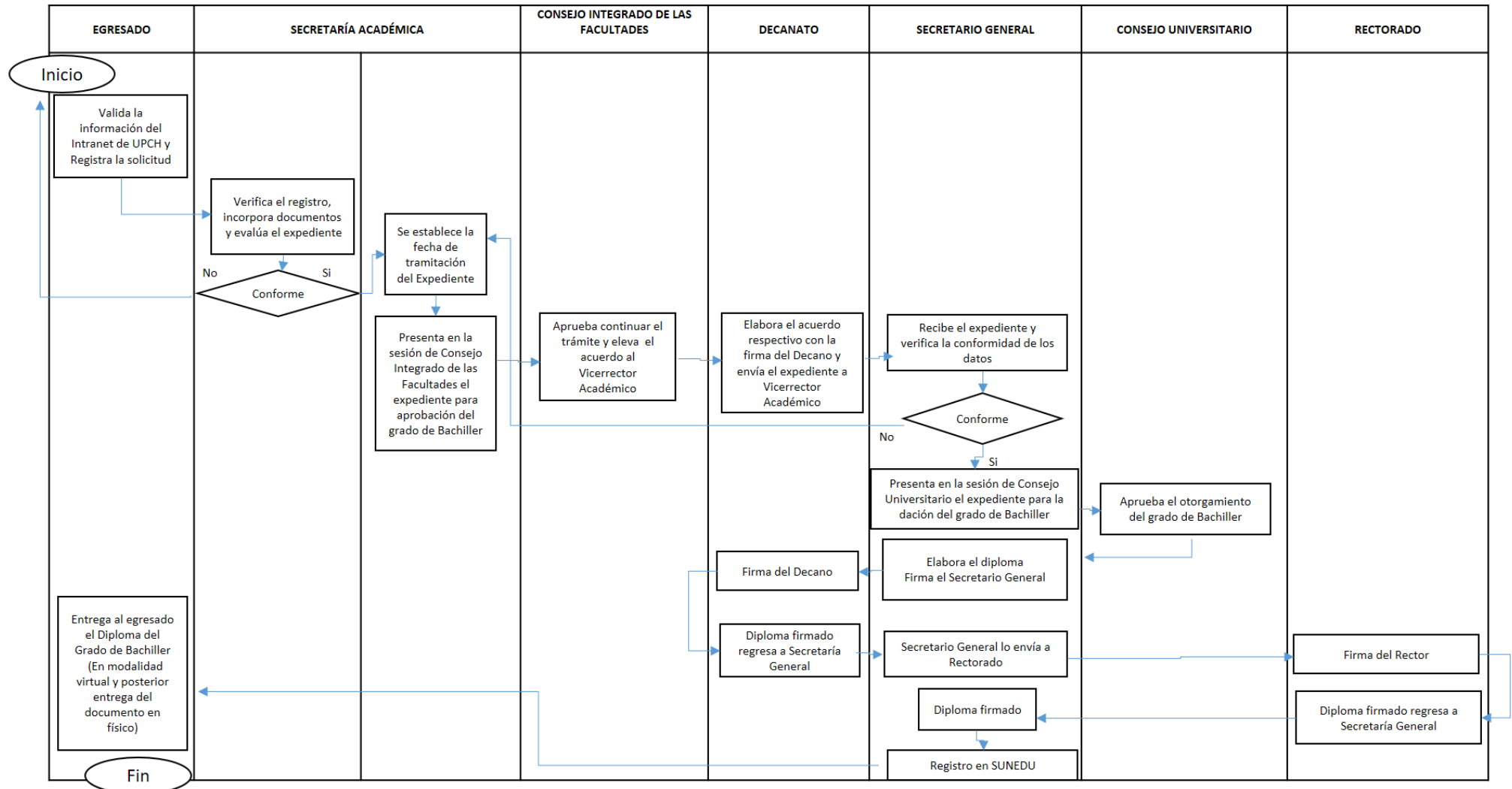
Este proceso no excederá el plazo de 2 semanas contados a partir de la Fecha de Tramitación del expediente para la aprobación por el Consejo Integrado de Facultades y elevación al Consejo Universitario.


4. Disposiciones finales

Cualquier consideración no prevista en el presente documento “Requisitos para solicitar la dación del Grado de Bachiller y el Título Profesional en Programas Académicos de Pregrado” será resuelto por la Dirección Universitaria de Gestión Académica (DUGAD).

Anexo 1

Flujograma para solicitar la dación del Grado de Bachiller



 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	UNIDAD DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	RQ-100-UPCH
	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	V.01.01 / 27.01.2021
	REQUISITOS PARA SOLICITAR LA DACIÓN DEL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO	DIRECCION UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página 9 de 9

Anexo 2

Flujograma para solicitar la dación del Título Profesional

